

En ejercicio de la atribución que le confiere el Artículo 80 numeral 2 de la Constitución de la República.

RESUELVE:

ÚNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo a favor del señor **FRANCISCO ANTONIO CORTORREAL**, como Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en New York, Estados Unidos de Norteamérica.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia y 151 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

MANUEL ANTONIO PAULA,
Secretario.

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS,
Secretario.